

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000236/2024
Fecha Emisión 05/08/2024
Descripción CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL
Modalidad LICITACION PUBLICA NACIONAL
Entidad 007 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Código SNIP: 0000388

Nro P.A.C 00444090
AÑO 2024

		1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8 = 2 - (3 + 4 + 7)
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
Cla. Pro.	Act. Obj. Fue. Fin. Dpl. UnR. Descripción								
2 001	05 522 30 76 99 15 CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	22.221.461.535	22.221.461.535	4.011.534.955	21.589.427.613	2.119.743.418	0	2.212.217.224	10.797.709.356
Total PAC						2.119.743.418			



Firma del Responsable de la
Unidad de Presupuesto

Teresa Azuaga
Econ. Teresa Azuaga
Jefa
Dpto. de Presupuesto



Firma del Responsable
de la UAF

Santiago López
Sr. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
Unidad Ejecutora de Prog. y Proy. - M.E.C.

DECLARACIÓN JURADA

FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020

Asunción, 25 de octubre de 2024.

Quienes suscriben, Dalila Noemí Zarza Paredes, con C.I. N° 2.313.481, en representación de la Máxima Autoridad, y Daisy Arriola, Coordinadora del Proyecto, con C.I. N° 2.908.356, declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.

CODIGO SNIP N°:

388

NOMBRE DEL PROYECTO:

Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado.

OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL" PLURIANUAL - ID N° 444090

MONTO APROBADO DEL PROYECTO:

₡ 591.638.288.812

MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:

MONTO DEL CONTRATO

₡ 3.163.962.896


SALDO NO COMPROMETIDO O
SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA
FECHA:

₡ 188.155.358.645

CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY N°. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa 1º)
El que presentará una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años. 2º)
El que actuará culposamente respecto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.



DAISY ARRIOLA
COORDINADORA DE PROYECTO



DALILA NOEMI ZARZA PAREDES
COORDINADORA GENERAL DE LA
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (*)

(*) Se adjunta Resolución Ministerial de delegación de la representación y Decreto de nombramiento de la Sra. Dalila Noemí Zarza Paredes.

Carlos Orellana